



Comunicado de Prensa

Bogotá, 19 de octubre de 2017

Violando el debido proceso y la ley Avianca despide pilotos en huelga

Sobre la huelga, que completa 30 días, no existe fallo de ilegalidad, toda vez que la Corte Suprema devolvió el proceso al Tribunal de Bogotá porque no cumplió debidamente el trámite legal

Este miércoles 18 de octubre, desconociendo e irrespetando las normas y leyes colombianas, la administración de la aerolínea despidió a ocho pilotos activos, socios de Acdac y parte de los más de 600 que se mantienen en huelga desde hace ya 30 días. Al respecto, el Capitán Jaime Hernández Sierra, presidente de Acdac, manifestó que *“con el despido ilegal, así como con las mentiras sobre las condiciones y peticiones de los pilotos, los colombianos pueden ver una vez más la clase de administración que tiene nuestra empresa y el trato denigrante que da a sus trabajadores”*.

Este despido de ocho aviadores que se encontraban vinculados como comandantes de los equipos “heavy”, es una muestra más de las persistentes presiones de la administración y de su actuar irrespetuoso e ilegal. Frente a las razones con las que la administración justificó los despidos ante la opinión pública, el Capitán Hernández expresó que *“la administración miente una vez más. Los capitanes fueron despedidos para presionar, para tratar de romper la huelga; es lo que ha intentado con la imposición de plazos, cartas, llamadas y amenazas. No lo han logrado; no lo van a lograr. La huelga se mantiene”*.

El presidente de Acdac agregó que *“estamos ante una nueva descarada violación de la ley, pues como ha manifestado la señora Ministra del Trabajo, ningún piloto puede ser despedido porque no está en firme el fallo sobre la supuesta ilegalidad de la huelga; es más, no hay fallo dado que la Corte Suprema devolvió al Tribunal de Bogotá el pronunciamiento que emitió el 6 de octubre, “para que sea reconstruido” porque “no cumplió debidamente el trámite legal previsto”*”.

Entre tanto, luego de la audiencia pública del martes en la Comisión Séptima de Senado a la que los representantes de Avianca no acudieron, fue conformada una comisión accidental liderada por los Senadores Enrique Pulgar, Nadia Blel y Roberto Ortiz, y a la que están citados la señora Ministra del Trabajo, Hernán Rincón, presidente de Avianca, y el presidente de Acdac, Capitán Jaime Hernández Sierra.

Acerca de Acdac

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP.

Fin.

Más información

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac

Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704

comunicaciones@acdac.org